Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SEIS.

a Cavildo Ord.o los S.res D. Manuel Sais de Villegas Alcalde mayor por S. M. dela misma: D. Ciro Garcia: D. Lino Garcia Campero: D. Nicolas Lamberto: D. Juan Gonzalez de Rivera: D. Victoriano Lopez Llano: D. Fran.co Facon: D. Ysidoro Martinez Regidores: D. Fran.co de Paula Exca: D. Antonio Garcia del Portigo: D. Tomas de Espad.o Diputados; D. Jose Escaño Regidor y Pro.r Sindico Gral. y D. Fran.co Avila Sindico Personero del Pueblo, y acordaron lo siguiente ——

Pesquera { Viose en este Ayuntam.to un oficio al Exmo. S.r D. Baltasar Hidalgo de Cisneros Herm.o may.r del Santo Hosp.l de Caridad su fecha prim.o del Corr.te en que acusa el recivo dela Escr.ra de obligacion y Contrata echa por el Gremio y Comp.a mayor de Pesquera para la Contribucion Anual de Veinte mil R.s V.n y da las gracias dello, con lo demas que Contiene: Y entendido por esta Ciudad acuerda, queda en su Intelig.a ——

Mil. Urb. { Viose en este Ayuntam.to un oficio del S.r D. Fran.co Rosique en que